

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA BATERIAS INTERNACIONALES CIA.LTDA.

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía BATERIAS INTERNACIONALES CIA.LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 21 de junio de 1994, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No.94-2-1-1-0003050 el
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Antonio Pino Vernaza, en su calidad de Primer Gerente de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en esta ciudad.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.293'090.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.343'090.000,00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/256'000.000,00; mediante capitalización de Reserva Legal S/18'580.000,00; y, mediante capitalización de la Reserva Facultativa S/18'510.000,00.
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Antonio Pino Ycaza; Antonio Pino Vernaza; Susana Pino Vernaza; Dr. Jorge Pino Vernaza; Ing. Alvaro Pino Ycaza; y, Alfredo Pino Ycaza.
- 6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo segundo del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO SEGUNDO.- El capital social de la compañía es de TRESCIEN-TOS CUARENTA Y TRES MILLONES NOVENTA MIL SUCRES (S/343'090.000,00), dividido en treinta y cuatro mil trescientas nueve participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de diez mil sucres cada una".

Guayaquil, 27 de Julio de 1994

Miguel Martínez Dávalos
Ab. MIGUEL MARTINEZ DÁVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

M
WML./PVC.